



H. Cámara de Diputados de la Nación

P R O Y E C T O D E D E C L A R A C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la edición de la 8va Fiesta Nacional Provincial y 10ma Fiesta Regional de la Bondiola que se realiza en la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, el sábado 8 de octubre de 2022.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Recreo integra el departamento La Capital, provincia de Santa Fe. Está situada a 17 km de la capital provincial. Fue fundada en 1890 por José Aldao e Ignacio Crespo, fue declarada comuna el 4 de enero de 1899 y a ciudad el 26 de agosto de 2004.

La ciudad de Recreo posee características que la distinguen como lugar de residencia y esparcimiento. Progresivamente se fue transformando en un distrito que se destaca por su excelente ubicación estratégica, su rica historia, su variada población (descendencia de criollos, italianos, españoles, siriolibaneses, bolivianos, mocovíes y tobas) y por la diversidad de sus instituciones.

La Fiesta Provincial y Regional de la Bondiola, se ha convertido en un importante evento local para la ciudad de Recreo, en la Provincia de Santa Fe.

Como todos los años, el próximo sábado 8 de octubre la fiesta contará con bandas musicales y shows en vivo para toda la familia, sorteos, premios y menciones especiales, y obviamente no faltará de plato principal la bondiola cocinada de múltiples formas.

La festividad cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Recreo y la Provincia de Santa Fe, y el lugar de convocatoria es el Polideportivo del Club La Perla del Oeste, una institución deportiva referente de la ciudad



H. Cámara de Diputados de la Nación

junto con Nobleza, Huracán y Central Recreo, marcan la fuerte impronta deportiva de la ciudad.

Por ello, solicito a mis pares me acompañen en esta presentación.

Diputada Nacional Alejandra Obeid